



MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Asuntos Sociales



DPTO. DE ADQUISICIONES

EXPTE. N° 2021-4-34-0000023

Montevideo, 28 de Enero de 2021.-

DPTO JURÍDICO – SECTOR RESOLUCIONES:

Trata el presente del Concurso de Precios N° 1/2021 referente a la **“ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR HABITABLE”**. El Jefe del Departamento de Obras y Servicios Of. Ayte.(PE)(CP) Jonathan CAMAROTE, sugiere la adjudicación según consta a fs. 101; y dado que el monto total de la presente, no supera el límite mínimo para la actuación obligatoria de la Comisión Asesora de Adjudicaciones; curso a Usted la siguiente adjudicación sugerida:

TOGNI BRITOS DIEGO FEDERICO RUT. 217939230019

Ítem	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario C/imp. Incl.	Importe Total
1	CONTENEDOR HABITABLE	UNIDAD	1	PESOS URUGUAYOS	\$ 758.047,00	\$ 758.047,00

PESOS URUGUAYOS	SU 758.047,00
------------------------	----------------------

José Batlle y Ordóñez 3574

Tel. 2030 1015



MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Nacional de Asuntos Sociales



Se deja constancia que se desestima a la empresa PRESA CORUJO GASTÓN LUIS por no presentar bases técnicas que evidencien lo ofertado.

El monto total adjudicado a la firma TOGNI BRITOS DIEGO FEDERICO es de \$U 758.047,00 (Pesos Uruguayos setecientos cincuenta y ocho mil cuarenta y siete con 91/100). Le corresponde el N° de RUT 217939230019.

El total de la erogación asciende a la suma de \$U 758.047,00 ((Pesos Uruguayos setecientos cincuenta y ocho mil cuarenta y siete con 91/100))

Se sugiere -salvo mejor opinión del superior- enviar los presentes obrados al Departamento de Jurídico a los efectos de realizar el proyecto de resolución.

Saluda atentamente.

José Batlle y Ordóñez 3574

Tel. 2030 1015



EXPTE. Nº 2021-4-34-0000023

Montevideo, 01 FEB 2021

RESOLUCIÓN Nº 73/21

VISTO: La elevación de antecedentes relacionados con el Concurso de Precios Nº 1/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR HABITABLE".-----

RESULTANDO: I) Que a fojas 17 de las presentes actuaciones, luce autorizado el procedimiento licitatorio.-----

II) Que se presentaron al presente Concurso de Precios las empresas PRESA CORUJO GASTON LUIS, TOGNI BRITOS DIEGO FEDERICO, AMERICA CONTAINERS S.R.L., MULCON S.A., RUCELOOK S.A. y CALIRAL SOCIEDAD ANONIMA.-----

III) Que el monto total de la erogación adjudicado a la firma TOGNI BRITOS DIEGO FEDERICO es de \$U 758.047,00 (Pesos Uruguayos setecientos cincuenta y ocho mil cuarenta y siete con 91/100).-

IV) Que el Departamento de Contaduría informa de fojas 11 a 13, que su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8).-----

CONSIDERANDO: I) Que se realiza el presente llamado amparado en el artículo 19 del Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F) y se



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

deja constancia de que existe disponibilidad de fondos para atender el mismo.-----

ATENCIÓN: A que las actuaciones concuerdan con lo preceptuado en el Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F.).-----

EL ENCARGADO DE LAS GERENCIAS DE SEGURIDAD, LOGISTICA Y DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

RESUELVE:

1) **ADJUDÍQUESE** el Concurso de Precios Nº 1/2021 referente a la "ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR HABITABLE", según el siguiente detalle:

TOGNI BRITOS DIEGO FEDERICO RUT. 217939230019						
Item	Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario c/Imp. Incl.	Importe
1	CONTENEDOR HABITABLE	UNIDAD	1	PESOS URUGUAYOS	\$ 758.047,00	\$ 758.047,00
					PESOS URUGUAYOS	SU 758.047,00



Ministerio
del Interior

Dirección Nacional de Sanidad Policial

-
- 2) El monto total de la erogación adjudicado a la firma firma TOGNI BRITOS DIEGO FEDERICO es de \$U 758.047,00 (Pesos Uruguayos setecientos cincuenta y ocho mil cuarenta y siete con 91/100).-----
- 3) Se desestima a la empresa PRESA CORUJO GASTÓN LUIS por no presentar bases técnicas que evidencien lo ofertado.-----
- 4) Su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8).-----
- 5) PASE al Departamento de Adquisiciones a sus efectos.-----
- 6) SIGA al Departamento de Contaduría, para confección de afectación y compromisos.-----
- 7) VUELVA al Departamento de Adquisiciones para notificar al oferente y demás efectos que correspondan.-----

VT/mn

Director Nacional de Sanidad Policial

Crio. Gral. (R)

Jose Pedro DELGADO HERNANDEZ.

